

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECUACTI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la calle del Establo Lote número 50 Intersección con la calle "E", a doscientos metros de la Policía Metropolitana en el Edificio SITE CENTER Oficina 107-3, se reúnen las siguientes personas:

- 1.- Señor Hernán Alfredo Hinojosa Rizzo, propietario de 396 participaciones de un dólar cada una;
- 2.- Señor Pablo Vinicio Poveda Almeida, propietario de 4 participaciones de un dólar; y,
- 3.- Señora María Catalina León Gallegos, en su calidad de Secretaria AD-HOC.

Por estar el 100% del capital social, los Socios deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de socios. Preside la Junta el Señor Pablo Vinicio Poveda, los señores socios pasan de inmediato a tratar el orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad y es al tenor siguiente:

1. Constatación del quórum,
  2. Conocimiento del Informe de Gerente General correspondiente al año 2016.
  3. Aprobación de Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio.
- ✓ Con relación al primer punto, se constata que se encuentra el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.
- ✓ En referencia al segundo punto, toma la palabra el Señor Hernán Alfredo Hinojosa Rizzo y pone en conocimiento en forma detallada las actividades realizadas durante su Gestión, así como las propuestas en materia Administrativa y de Ventas que se han desarrollado durante el año 2016, prosigue su exposición con la presentación en forma gráfica de los resultados obtenidos.

Hace énfasis en la cuenta de Acumulación de Resultados, explica que el saldo de \$ 16.597,91 dólares, son el resultado contable del cierre fiscal desde el inicio de ECUACTI CIA LTDA, explica que este fondo crece paulatinamente en la cuenta patrimonial, lo que es positivo ya que se consolida la figura financiera de la empresa. De acuerdo a los estatutos y la decisión de la Junta estos valores podrán ser objeto de repartición, recapitalización o establecer cuentas de Provisión, en todo caso se deja planteado el asunto para que se decida el destino de esta cuenta en otra Junta General.

Terminada la participación del Señor Hernán Alfredo Hinojosa Rizzo, la Asamblea por unanimidad decide aceptar el Informe de Labores ejecutadas por el Gerente General.

- ✓ El tercer punto corresponde a la aprobación de los Estados Financieros, que serán presentados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas, respectivamente.

Interviene nuevamente el Señor Gerente General, manifiesta que los Estados Financieros se han elaborados bajo su supervisión y aprobación como Representante Legal de ECUACTI CIA LTDA.

Hace referencia a los concurrentes que se han elaborado los balances, tomando en cuenta la Legislación Tributaria y Societaria que rige la Actividad de la compañía.

Los estados son presentados totalmente convertidos a NIIF, tal y como lo requiere la Superintendencia de Compañías. Hace su exposición en forma gráfica iniciando con el Estado de Situación Financiera. Los valores que se señalan son los relativos al Activo, Pasivo y Patrimonio.

El Pasivo se explica que está formado por las deudas que se tiene con el SRI y los Socios de la empresa.

El Patrimonio está conformado por el resultado del ejercicio, los resultados acumulados de años anteriores y el Capital Suscrito.

El Estado de Resultado Integral muestra los rubros que corresponden a Ingresos, Costos y Gastos que son propios de la actividad de la Compañía y la gestión del Gerente General.

El Estado de Flujo de Efectivo, explica cómo se manejó el dinero proveniente de las ventas y como se cubrió el monto de cuentas por cobrar para el pago de proveedores.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio, explica el Señor Hernán Hinojosa, que el resultado expresa los valores del Capital Aportado y Pagado y valores provenientes de resultados económicos anteriores.

Luego de terminada la Exposición, la Señora María Catalina León Gallegos, propone un receso de 30 minutos luego de lo cual se procederá a la aprobación de Balances.

Siendo las Veinte Horas, se reinstala la sesión, la señora Secretaria procede a constatar la asistencia del 100% de las acciones.

Una vez constatada la asistencia en unanimidad se decide aprobar los Estados Financieros y se felicita al Señor Hernán Hinojosa Rizzo, por la Gestión realizada.

Se vuelven a pedir 15 minutos de receso por parte de la Señora Maria Catalina León Gallegos, Secretaria AD-HOC de la Junta, para efectuar la redacción de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión, se procede a dar lectura de la presente, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los Socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.



Señor Pablo Vinicio Poveda  
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA



Señor Hernán Alfredo Hinojosa Rizzo  
SOCIO-GERENTE GENERAL



Señora Maria Catalina León Gallegos  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA